

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPENSACIONES

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS
CÓDIGO DEL PUESTO 9-A00-1-CFMA001-0000013-E-C-C

CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS
NOMBRE DEL PUESTO Jefe de la División de Laboratorios de Desempeño Vehicular y de Materiales

El registrado en la estructura
CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS

CONSECUTIVO CONCENTRADOR: 13

Es el que se utiliza en los catálogos

B. MISIÓN DEL PUESTO:

Consiste en el propósito fundamental del mismo "su razón de ser", buscando la congruencia y contribución con la misión del puesto inmediato superior. En el caso del primer nivel de la organización, será con relación a la misión de la dependencia u órgano desconcentrado.

Planear, dirigir y supervisar los proyectos de investigación y servicios de la División de Laboratorios de Desempeño Vehicular y de Materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del IMT y los procedimientos de calidad, para desarrollar el conocimiento y los procedimientos que ayuden al desarrollo tecnológico del sector en las áreas de competencia de la Coordinación de Ingeniería Vehicular e Integridad Estructural, permitiendo un desarrollo profesional del personal adscrito al Laboratorio. Se alinea con las secciones I a la VIII del artículo segundo del decreto de creación del Instituto Mexicano del Transporte como órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del 15 de abril de 1987.

20521

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO Y LAS FUNCIONES QUE CONTRIBUYEN A 1. Los objetivos que contribuyan a la misión seleccionada
2. Las funciones que contribuyan al objetivo del puesto en orden de importancia (1 es la más importante para lograr el objetivo del puesto).

OBJETIVO 1	Que las actividades del Laboratorio se desarrollen de acuerdo con la planeación de los proyectos de investigación y servicios. (Se alinea con el artículo segundo, incisos I al VIII del decreto de creación del IMT)
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Coadyuvar con el Coordinador de Ingeniería Vehicular e Integridad Estructural, en la definición de objetivos y metas de la planeación estratégica de la Coordinación. (Art. Segundo, sec. I a la VII)
FUNCIÓN 2	Apoyar en la definición de metas anuales y de los planes de trabajo. (Art. Segundo, sec. I a la VII)
FUNCIÓN 3	Informar al Coordinador del avance de actividades en los Laboratorios de la División de Desempeño Vehicular y de Materiales. (Art. Segundo, sec. I a la VII)
OBJETIVO 2	Que se logren las metas y objetivos específicos de cada proyecto interno o externo que se desarrolle en el Laboratorio de Desempeño Vehicular y de Materiales. (Se alinea con el artículo segundo, incisos I al VIII del decreto de creación del IMT)
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Apoyar en la definición de metas anuales y de los planes de trabajo. (Art. Segundo, sec. I a la VIII)
FUNCIÓN 2	Informar al Coordinador del avance de actividades en los Laboratorios de la División de Desempeño Vehicular y de Materiales. (Art. Segundo, sec. I a la VII)
FUNCIÓN 3	Coordinar los servicios de ésta para cumplir las metas anuales. (Art. Segundo, sec. II y V)
OBJETIVO 3	Que se logren las metas de calidad y de servicio establecidas por la Coordinación. (Se alinea con el artículo segundo, incisos I, II, III, IV y V del decreto de creación del IMT)
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Supervisar la operación y mantenimiento de la infraestructura del laboratorio. (Art. Segundo, sec. I a la V)
FUNCIÓN 2	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos analíticos de prueba y del sistema de calidad. (Art. Segundo, sec. I a la V)
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 4	Que se logren las metas de capacitación y desarrollo profesional del personal adscrito al Laboratorio. (Se alinea con el artículo segundo, inciso VII del decreto de creación del IMT)
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Vigilar el adecuado ejercicio de los recursos humanos y materiales. (Art. Segundo, sec. VII)
FUNCIÓN 2	
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 5	Que las actividades y trabajos se desarrollen de acuerdo con los procedimientos del Sistema General de Calidad del IMT y con los específicos del Laboratorio. (Se alinea con el artículo segundo, incisos I a la V del decreto de creación del IMT)
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Coordinar los servicios de ésta para cumplir las metas anuales. (Art. Segundo, sec. II y V)
FUNCIÓN 2	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos analíticos de prueba y del sistema de calidad. (Art. Segundo, sec. I a la V)
FUNCIÓN 3	Supervisar que el ejercicio de los recursos y el desarrollo de las tareas en el laboratorio se cumplan de acuerdo a lo establecido con el cliente. Art. Segundo, sec. I a la V)

[Handwritten signatures and marks]

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPENSACIONES

E. ENTORNO OPERATIVO

TIPO DE RELACIÓN:
Elija el tipo de relación ()*

Explicar la relación seleccionada
Hacia el interior, relacionado con la planeación y administración de los proyectos. Las externas, para promover, acordar y elaborar convenios de servicios y para el desarrollo de proyectos de investigación.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto
Característica de la información (*):

II. PERFIL DEL PUESTO

A. ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS (*):
Elija el grado de estudios que requiere el puesto

GRADO DE AVANCE (*):
Elija el grado de avance en su caso

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Elegir del catálogo de carreras la (s) carrera (s) generica (s) que requiera el puesto

CARRERA GENÉRICA		
INGENIERÍA CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/>	
INGENIERÍA MECÁNICA	<input checked="" type="checkbox"/>	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA <input checked="" type="checkbox"/>
FÍSICA <input checked="" type="checkbox"/>	MATEMÁTICAS <input checked="" type="checkbox"/>	

B. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA (*):

ÁREAS DE EXPERIENCIA: Elegir del catálogo de áreas de experiencia, la o las área(s) de experiencia (s) que requiera el puesto

ÁREA GENERAL		
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS DE MOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	TEORÍA Y MÉTODOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>
TECNOLOGÍA DE LA INSTRUMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA MECÁNICAS <input checked="" type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE MATERIALES <input checked="" type="checkbox"/>

C. CONDICIONES DE TRABAJO *En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado*

¿SE REQUIERE?

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR (*): FRECUENCIA (*): CAMBIO DE RESIDENCIA (*):

HORARIO DE TRABAJO (*): PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO: *De contestar SI, explique las razones en el recuadro*

¿Es indispensable?

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: (Características físicas requeridas por el puesto). *De contestar SI, explique las razones en el recuadro*

¿Es indispensable?

EL PUESTO ESTÁ BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ¿PONE EN RIESGO AL OCUPANTE O A SU FAMILIA?

D. CAPACIDADES GERENCIALES Y TÉCNICAS DEL PUESTO

CAPACIDADES GERENCIALES

Indique el nivel de dominio requerido por el puesto para cada capacidad. Recuerde que de Jefe de Departamento a Director General son dos de ingreso y permanencia y una más de permanencia y para el caso de los Enlaces son dos de ingreso y permanencia.

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO (*):	INGRESO Y PERMANENCIA	PERMANENCIA
1 VISIÓN ESTRATÉGICA	<input type="text" value=""/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 LIDERAZGO	<input type="text" value="4"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<input type="text" value="4"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4 TRABAJO EN EQUIPO	<input type="text" value="4"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 NEGOCIACIÓN	<input type="text" value=""/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CAPACIDADES TÉCNICAS

Defina las capacidades técnicas que se requieran para el puesto.

PROPOSITO DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO (*):	INGRESO	PERMANENCIA
1 NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	ÚNICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL TRANSPORTE	INTERMEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN TRANSPORTE	INTERMEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Topal... 29/ Junio / 2006

[Handwritten signatures and marks]

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPENSACIONES

En caso de que el puesto requiera que su ocupante tenga la capacidad de hablar, leer y/o escribir algún idioma y/o lengua indígena, deberá especificarse como capacidad técnica y anotar en la siguiente sección el detalle de su nivel de dominio.

IDIOMA Y/O LENGUA INDÍGENA

NIVELA DE DOMINIO

IDIOMA	LEER	HABLAR	ESCRIBIR
INGLES	AVANZADO	AVANZADO	AVANZADO
LENGUA INDÍGENA	LEER	HABLAR	ESCRIBIR

OBSERVACIONES:

SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL CUESTIONARIO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

MACROPROCESOS

- I.- Realizar investigación, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías en materia de transporte, para ala SCT y para el sector en sus ámbitos público y privado.
- II.- Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel en materia de transporte, tanto en forma directa, como mediante la colaboración con universidades y centros de investigación.
- IV.- Actualizar, presentar, difundir y transferir las tecnologías y conocimientos generados en el instituto, en el país y en el ámbito internacional relacionados con el transporte.
- V.- Administrar los recursos huymanos, materiales y financieros asignados al Instituto, en apoyo a la realización de las metas sustantivas del IMT.

OBSERVACIONES DEL ESPECIALISTA:

RECUADRO EXCLUSIVO PARA SER LLENADO POR LOS ESPECIALISTAS

Firmas



FRANCISCO JAVIER CARRIÓN VIRAMONTES

Ocupante del Puesto: Nombre y firma



MIGUEL MARTÍNEZ MADRID

Jefe Inmediato: Nombre y firma



JESUS TREJO HERNÁNDEZ

Especialista: Nombre y firma

Fecha:

22/03/2006